INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

DE LA INVITACION PUBLICA NUMERO 2026-22 de 2026

Fecha 12-11-2026 - Hora: 01:00pm

En la fecha y hora indicadas en el cronograma de la invitación adelantada para atender la siguiente necesidad: "ADECUACION RESTAURANTE ESCOLAR SEDE CENTRO, ADECUACION RESTAURANTE ESCOLAR SEDE CENTRO", se dió trámite a la evaluación de las propuestas presentadas y se generó el presente informe.

El análisis se hace para elegir un proveedor para atender la necesidad descrita; Dicho análisis se rige por las condiciones expuestas en la respectiva convocatoria.

La actividad fue cumplida en reunión de los asistentes relacionados a continuación:

- Rectora: LUZ ASTRID PRIETO ROJAS
- Otro (Nombre y Perfil): DIANA ALEXANDRA CALDERON BALCERO
Profesional Universitario

El valor del presupuesto dispuesto, según el/los CDP(s), fue:
Col$30.400.000 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MLC).

El análisis consta de dos fases. En la primera se hace la evaluación económica de todas las propuestas presentadas. En la segunda se revisa el cumplimiento de todos los demás requisitos habilitantes, solo para las propuestas no descalificadas en la primera fase.

Al final de la segunda fase se indica en el presente informe de evaluación, el resultado, ya sea con un proponente elegido o con la declaración de "convocatoria con selección desierta".

1. VERIFICACION DE VALOR DE LAS PROPUESTAS

En esta fase de la evaluación se consideran, para la revisión económica, todas las propuestas recibidas hasta el momento de cierre de la convocatoria.

En la siguiente tabla aparecen relacionadas las propuestas ordenadas de menor a mayor por su valor total. También se asigna el puntaje de acuerdo con el orden referenciado, siendo 100 el maximo, el cual se asigna a la propuesta con menor valor.

La columna "Continúa" indica que la propuesta cumple con los requerimientos económicos expresados en la convocatoria y que avanza a la fase de análisis de requisitos habilitantes. Para aquellas propuestas que probablemente incurren en un esquema de "Valor Artificialmente Bajo", se indica una observación en tal sentido y se valida a través de las explicaciones requeridas a dichos proponentes, si se configura o no tal situación. Para las propuestas que no continúan, la columna "Observación" indica la causa por la cual fueron descalificadas.

N°	Nombre del Proponente	Valor de la Propuesta	Puntaje	Continua	observacion
1	ALEXANDER DUARTE RAMIREZ	30.400.000,00	100	SI	

2. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS QUE INTEGRAN CAPACIDAD JURIDICA, EXPERIENCIA Y PRESENTACION DE ANEXOS

#	Requisto Habilitante	ALEXANDER DUARTE RAMIREZ	Observaciones
1)	Anexo-1 Carta de presentación de oferta o propuesta	SI	
2)	Anexo-2 Oferta o propuesta económica	SI	
3)	Anexo-3 Tratamiento de Datos	SI	
4)	Anexo-4 Declaración de "no" inhabilidad y "no" incompatibilidad	SI	
5)	Anexo-5 Compromiso Anticorrupción	SI	
6)	Antecedentes judiciales	SI	
7)	Certificación de trabajo en alturas	SI	
8)	Certificado de antecedentes de medidas correctivas	SI	

9)	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría	SI	
10)	Certificado de existencia y representacion legal	N/A	No tiene establecimiento de comercio
11)	Certificado de producto bancario a nombre propio	SI	
12)	Fotocopia De Libreta Militar o Certificado De Situación Militar	SI	
13)	Fotocopia del documento de identidad	SI	
14)	Paz y salvo fiscal contraloría general de la república	SI	
15)	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	SI	
16)	Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	SI	
17)	Registro único triburario - RUT	SI	
18)	Seguridad social (para participación en procesos)	SI	

Tratamiento de propuestas con posible situación de "Valor Artificialmente Bajo"

Existe al menos una propuesta con posible valor artificialmente bajo?

- No hay propuestas marcadas como posible valor artificialmente bajo

Aclaraciones solicitadas a los proponentes

Se solicitó alguna aclaración en la propuesta de algún proponente?
- No se solicitó.

Subsanaciones de documentos solicitadas a los proponentes

Se solicitó alguna subsanación de documentos a algún proponente?
- No se solicitó.

3. CONCLUSION DEL INFORME DE EVALUACION

En consideración de:

- El análisis de cumplimiento sobre aspectos dispuestos en la invitación para este proceso,
- Lo previsto en la invitación vinculada al proceso, según la cual: "el menor precio es el factor de selección" y el análisis expuesto de este aspecto,
- La revisión de cumplimiento sobre aspectos asociados a requisitos habilitantes, capacidad jurídica, experiencia y entrega de anexos de la invitación,
- La revisión aplicada a una única propuesta presentada hasta el momento de cierre de la convocatoria,

Se concluye que:

- Si hay cumplimiento de todos los criterios establecidos y en consecuencia hay una propuesta apta para ser "Elegible" para adjudicación.

Por el análisis efectuado y expresado en este documento, se concluye que el resultado de este proceso de evaluación es:

Seleccionar al proponente ALEXANDER DUARTE RAMIREZ con identificación 80578160

Contra el presente informe de evaluación procede la formulación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública.

4. COMUNICACION DEL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA(S) PROPUESTA(S) - ACEPTACION O RECHAZO

Copia del presente informe se publica en cartelera institucional y en la plataforma SECOP-II, con lo cual se cumple con la comunicación del resultado de este análisis.

OBSERVACIONES GENERALES

- Sin observaciones generales

Para constancia se procede a firmas.

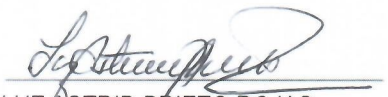

LUZ ASTRID PRIETO ROJAS
Rectora - Ordenador(a) del gasto

Firma....: _____	Firma....: _____
Nombre: _____	Nombre: _____
ID.....: _____	ID.....: _____
Perfil.....: _____	Perfil....: _____

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por:
- Diana Alexandra Calderón Balcero, Profesional Universitario